

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

10240 SERCA INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad "Serca Inversiones, S.A.", aprobó el 27 de junio de 2014, su transformación de sociedad anónima a sociedad limitada todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta General.

Además, se aprobó como Balance de Transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, la Junta General acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 400.600,20 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 7.337 acciones existentes de 60,10 euros a 5,50 euros, y ello con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas.

Valencia, 10 de septiembre de 2014.- El Administrador único, Inmobiliaria Electra, S.L. Firmado: Don Federico Serratosa Caturla.

ID: A140046613-1